

UGT DICE **NO** A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

25N2016 DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

#niunamenos



www.ugt.es

UGT DICE **NO** A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Este 25 de noviembre, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, UGT reitera su más enérgico rechazo a esta lacra social y especialmente contra los asesinatos de mujeres.

No puede haber **#niunamenos** por este motivo.

UGT plantea 4 propuestas para combatir la violencia de género:

1. Un Pacto de Estado contra la violencia de género con la participación de todas las administraciones públicas, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales, movimiento asociativo y demás entidades especializadas.
2. Políticas activas de empleo que faciliten a las víctimas el acceso al mercado de trabajo y a empleos de calidad.
3. Una cultura de tolerancia cero contra la violencia de género en las empresas, así como de prevención efectiva y eficaz frente a la misma.
4. Una mejora de los derechos laborales establecidos para las víctimas, en la que prime la protección y no la reducción ni la pérdida de ingresos.

Y en este sentido, reclama

- Un permiso o licencia retribuida por un periodo no inferior a dos meses, similar al que tienen reconocido las empleadas públicas víctimas de violencia de género que se acogen a una excedencia por esta causa.
- Medidas para que las ausencias o bajas médicas de las trabajadoras víctimas, que tengan acreditada su situación, no les perjudiquen laboral o económicamente.
- Campañas institucionales de sensibilización y formación en el ámbito laboral, dirigidas a las organizaciones patronales y sindicales, así como a los trabajadores y trabajadoras en las empresas, a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
- Programas para la prevención de la violencia de género y para la formación en igualdad de trato y de género, en un marco general de la escuela coeducadora, basados en el respeto del principio de igualdad reconocido en la legislación.
- Una norma de carácter internacional en el seno de la OIT apoyada por el Gobierno de España, que permita combatir la violencia contra las mujeres en el lugar de trabajo.

Este 25N, UGT alza la voz contra la violencia de género, renueva su compromiso en la erradicación de las consecuencias para las víctimas en el ámbito laboral, y luchará porque al final de todo el recorrido no haya **#niunamenos**